



Las Palmas de Gran Canaria, a
veintitrés de junio de dos mil diecisiete.

**SESIÓN DE PLENO PROTOCOLARIA DE
ENTREGA DE TÍTULOS,
CONDECORACIONES Y DISTINCIONES
HONORÍFICAS DE LA MUY NOBLE Y MUY
LEAL CIUDAD REAL DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

Siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Auditorio Alfredo Kraus, por motivos de aforo y carácter protocolario del acto, los miembros de la Corporación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria constituidos en Ayuntamiento Pleno para la celebración del acto público y solemne, presidido por el Excmo. Sr. D. Augusto Hidalgo Macario, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, en el que se hará entrega a los galardonados de los títulos y distinciones otorgados, según acuerdos adoptados en la sesión plenaria de fecha 6 de junio de 2017, atendiendo a lo previsto en el Reglamento Municipal para la Institución y Otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones. Sesión protocolaria convocada por Decreto del presidente del Pleno número 19792/2017, de 19 de junio.

El acto se inicia al acceder los representantes de las distintas formaciones políticas que conforman la Corporación en el X Mandato Corporativo Democrático: el Sr. D. Javier Aarón Amador Alcázar, en representación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe, en representación de Nueva Canarias-Frente Amplio (NC-FA); el Sr. D. Sergio Millares Cantero, en representación de Las Palmas

de Gran Canaria Puede (LPGC Puede); el Sr. D. Juan José Cardona González, en representación del Partido Popular (PP), y la Sra. Dña. María Ángeles Batista Perdomo, en representación de Unidos por Gran Canaria (UxGC) —quienes se sitúan en la Mesa central anterior a la Presidencial—. Seguidamente, se incorporan el Excmo. Sr. D. Augusto Hidalgo Macario, alcalde; la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Medina Montenegro, concejala de gobierno, así como presidenta de la Comisión de Pleno de Honores y Distinciones; y la Sra. Dña. Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno y sus Comisiones —quienes se sitúan en la Mesa Presidencial—.

Por último, acceden al escenario del auditorio los homenajeados, que son recibidos por el excelentísimo señor alcalde, y se colocan en los asientos dispuestos perpendicularmente a la Mesa Presidencial.

Los homenajeados y miembros de la Corporación toman asiento.

Se da por iniciado el acto. Suenan el himno de Canarias.


(La Mesa Presidencial, corporativos y homenajeados, junto con el público asistente, lo escuchan en pie).

Voz en off: Distinguidas autoridades, señoras y señores, buenas noches y muchas gracias por acompañarnos en este acto institucional.

Para que dé cuenta de los acuerdos adoptados de concesión de las distinciones honoríficas de la ciudad, tiene la palabra la señora doña Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La señora SECRETARIA GENERAL DEL PLENO:
Buenas noches. Excelentísimo señor

Código Seguro de verificación: TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	05/07/2017
	Ana Maria Echeandía Mota (Secretaria General del Pleno y sus Comisiones)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA 1/10
 TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==			



alcalde, ilustrísima señora concejala, distinguidas autoridades, señoras y señores.

El Reglamento para la Institución y Otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria prevé la concesión de títulos y condecoraciones para premiar los méritos especiales o servicios extraordinarios dispensados a la ciudad.

La Comisión Especial de Honores y Distinciones, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2017, dictaminó favorablemente el otorgamiento de diversas distinciones honoríficas, previa la instrucción de los oportunos expedientes en los que los jueces instructores, en completa y depurada investigación, han dejado acreditados los méritos que concurren en los nominados.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y especial celebrada el 6 de junio de 2017, a este único y exclusivo efecto, acordó conceder las siguientes distinciones honoríficas de la ciudad:

Título de Hijo Predilecto de la Ciudad a favor de:

- D. FRANCISCO BELLO GARCÍA
- D. ANTONIO CALDERÍN ORTEGA
- D. JOAQUÍN ESPINOSA BOISSIER
- D. GUILLERMO GARCÍA BLAIRSY REINA (TÍTULO PÓSTUMO)
- D.ª AURORA GIL DÁVILA
- D. ROBERTO HERRERA REYES
- D. JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ
- D. MANUEL HERRERA MACARIO

D.ª MARÍA AURORA PÉREZ PÉREZ (TÍTULO PÓSTUMO)

D. JORGE RODRÍGUEZ PADRÓN

D. VICENTE MARRERO DOMÍNGUEZ

Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad a favor de:

D. GERARDO GARCÉS MARTÍN

D. JORGE CARLOS PETIT SÁNCHEZ

D.ª MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MARÍA

D. ÁNGEL VIÑAS MARTÍN

Medalla de Oro de la Ciudad a favor de:

COLEGIO "SAN IGNACIO DE LOYOLA"

CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

COFRADÍA DE PESCADORES DE "SAN CRISTÓBAL".

Dicho acuerdo se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 9 de junio de 2017, para general conocimiento. Y en su ejecución, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento, por el excelentísimo señor alcalde se ha convocado a la Corporación en pleno, para que en su presencia y en acto público y solemne, se realice la entrega de las distinciones honoríficas otorgadas.

Doy fe de cuanto antecede, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2017.

Seguidamente se procede a la proyección de un vídeo en el que se expone una semblanza del perfil personal, profesional y de la relevante labor realizada por los designados por el Pleno de la Corporación **Hijos Adoptivos y Predilectos**

Código Seguro de verificación: TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	05/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/10



TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==



de la Ciudad, así como de las entidades e instituciones a las que se les han otorgado las **Medallas de Oro de la Ciudad**.

A su finalización, el señor alcalde hace entrega de los diplomas y condecoraciones otorgados a cada uno de los premiados, que son ovacionados con aplausos.

Finalizada la entrega de títulos y distinciones, el señor alcalde cedió la palabra al señor Jorge Rodríguez Padrón, hijo predilecto de la ciudad, para que en nombre y representación de los homenajeados se dirigiera al público asistente al acto.

El señor don JORGE RODRÍGUEZ PADRÓN, hijo predilecto de la ciudad, se dirige al atril y pronuncia el siguiente discurso:

Antes de nada, quisiera confesarles una cosa: no sé exactamente quién les habla esta noche, desde aquí, a todos ustedes. Que yo sepa (aunque empiezo a tener mis dudas), nunca he sido poeta; ni mi nombre responde —ni ha respondido nunca— a las iniciales JJP. Tal parece que creen (siguen creyendo todavía, a pesar de tantas pruebas como hay en su contra) muchos letraheridos y otros que no lo son tanto, pero que tienen gatillo verbal fácil... De modo que si soy, como creo ser, Jorge Rodríguez Padrón, me cumple —lo primero— sentirme muy honrado, y más agradecido, por este nombramiento como Hijo Predilecto de mi ciudad de Las Palmas. Hace ya mucho tiempo que no resido en ella; las circunstancias así lo han dispuesto. Pero, en ningún momento de mi vida —en ninguno— me ha faltado (y me ha ayudado tanto) la memoria de mis años de formación, vinculados estrechamente a este lugar, a este paisaje urbano, en donde siempre (y en cualquiera de sus rincones) hallo la presencia de alguien o de algún


acontecimiento que —estoy convencido— ha hecho de mi vida lo que es.

Debo pensar que mis méritos para ser Hijo Predilecto se relacionan directamente con mi tarea literaria; y en este caso —debo subrayarlo—, es de justicia compartirlo con los escritores que aprecio y quiero; y también con mi familia, en particular con mi mujer, que ha hecho siempre lo que ustedes ni imaginan para que yo haya podido cumplir con esta voluntaria dedicación exclusiva a la cual, dada mi torpeza como escritor, me veo obligado. Aquí está ella hoy, sin perder palabra ni detalle, como desde hace cincuenta años. Gracias.

Además de este nombramiento, ha supuesto una satisfacción muy especial, y añadida, que se me haya dado la oportunidad de referir —en breve sinopsis— la razón de que yo acompañe en este acto a quienes, desde ya, tengo por amigos. Así puedo subrayar cómo algo de lo que son (o han sido) puede enseñarme a vivir; a tener en ellos un ejemplo para hacerlo como es debido. Aunque puedan sonar así, mis palabras no son (ni quieren ser) una mera salutación protocolaria. Por tanto, me ahorraré los motivos concretos —expuestos sobradamente en este acto— que la Corporación municipal ha tenido para otorgar, precisamente a ellos, los diferentes galardones... Esa prosa aseada por aséptica no es la mía, lo saben bien quienes me conocen. Quisiera, hasta donde sea capaz, decirles cómo me puedo ver yo, y en cierto modo reconocer, en todos ellos.

El barrio de San Cristóbal, en la orilla sur de la ciudad, tenía, para el niño de Vegueta que yo era, una identidad bien diferenciada; se la otorgaba el ir y venir de los pescadores con sus barquillos y con la pesca: acertábamos a ver, alguna noche, el petromax de los barcos fondeados cerca de la costa, para hacer que la pesca viniera a ellos; sabíamos (mal, claro) de remos, estobos y toletes, cuando regresaban al día siguiente y varaban en la orilla. Que la

Código Seguro de verificación: TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	05/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/10
 TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==			



Cofradía de Pescadores tenga hoy su Medalla solo viene a corroborar esa sugestiva aventura de vivir allí (y con tanto sacrificio), a la sombra de nuestro castillo imperturbable. Como a la orilla del otro lado de la ciudad —en Las Canteras—, donde fue ya el tiempo de la adolescencia y algo más consumido en noches de poesía y amigos; en días de muchachas en flor. Que Francisco Bello, quien más ha hecho por la Playa, quien ha dedicado tanta atención y tanto entusiasmo a esta joya de la corona de la ciudad, más que bien está, y es de toda justicia, que tenga este galardón.

Hay entregas calladas y voluntad solidaria, como en la Fundación del Centro de Orientación Familiar. Sin protagonismos, aunque merecedores de una consideración especial. Lo mismo que las asociaciones vecinales, cuyo espíritu encarna en la persona de María Aurora Pérez, que ahora recibe, a título póstumo, esta distinción que es también homenaje a tantos. Pero hay, y se agradece igualmente, protagonistas destacados, como en el espectáculo lo son la actriz y directora teatral María del Carmen Sánchez o el popular presentador de TV Roberto Herrera; y como cerca del espectáculo, en el deporte (que también lo es, y más en estos tiempos) han recibido justísimo reconocimiento Aurora Gil Dávila, en su dura e increíble disciplina; el doctor Garcés Martín o Manuel Herrera Macario, del club Metropole. Otra de mis referencias adolescentes. Mi padre, preocupado por mi fragilidad física, me aconsejó no encaminar mis pasos hacia el fútbol, allí —me aseguraba— no aguantaría el embate de un solo partido. El Metropole, y Argimiro García en particular, obraron el milagro de que, sin llegar a nada, saliese yo airoso en mis años de formación física, y llegara a desenvolverme en el agua como pez.


Notable trayectoria del letrado Joaquín Espinosa Boissier; del empresario y hombre vinculado a nuestro Puerto de la Luz, Vicente Marrero Domínguez; y la de los

doctores Calderín Ortega y Jorge Carlos Petit, cirujano, destacado también por su gestión hospitalaria en la Clínica del Perpetuo Socorro. Un testimonio puedo dar: en dos ocasiones —una de ellas de verdadera urgencia— he sido atendido allí con cuidadoso esmero. Y les aseguro que, ni en una ni en otra ocasión, medió ayuda ni conocimiento de nadie.

Y mis más próximos en el galardón. Quienes han sido honrados por su dedicación —de una u otra manera— al oficio de la palabra; a dar su palabra, de modo que el lenguaje sea una red que trama verdades y nos protege de los continuos asaltos que sufre la memoria, para ser modificada a conveniencia: lo mismo nuestro cronista de la isla, Juan José Laforet, que el reputado profesor Ángel Viñas, investigador en la historia de nuestro país y en la figura de nuestro paisano el doctor Negrín. Sus méritos hacen que me sienta algo cohibido junto a ellos esta noche. En el lado de las ciencias, y de las ciencias del mar (de las que, por fuerza, las islas deben ser adelantadas indiscutibles), el recuerdo de Guillermo García-Blairsy es justísimo y necesario.

A todos quiero felicitarlos de corazón; y pedirles —de paso— un pequeño favor. Que, guiado por la debilidad sentimental (¡qué le voy a hacer; voy siendo mayor y estas cosas pasan!), me permitan dedique este párrafo final —pero no último, ni muchísimo menos— al Colegio San Ignacio de Loyola, premiado en su centenario. Yo fui (he sido siempre) del Viera y Clavijo; por razón familiar lo primero (¿no es nadie, acaso, la señorita Padrón? —que me digan—); pero no menos por la formación inestimable que allí recibí, y por los amores de entonces que siguen inalterables... Todo eso es verdad, sí. Pero la primera vez que yo entré en un centro de enseñanza —apenas cinco años, figúrense ustedes— fue en los Jesuitas: el fundador me miraba, blanco, desde la cornisa, sobre el balcón; pasé los tres amplios escalones del breve

Código Seguro de verificación: TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	05/07/2017
	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA	4/10
				
TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==				



jardincillo en chaflán e ingresé en la Portería... Luego, el hermano Segura (hay una foto que lo prueba) nos pastoreó con su sonrisa cordial, tras sus gafas de cristales ahumados... Cómo no voy a celebrar este centenario y esta Medalla que el Ayuntamiento le otorga; cómo no voy a guardar ese rincón del corazón en el cual habita aquella experiencia... Que hasta el olor permanece, a compañeros y a merienda, a cocina e internado. Compañeros con quienes me reencontraría casi una década después, y era como si no hubiese pasado el tiempo, en la Universidad de La Laguna. Pero hay más: cuando ya no era alumno de los Jesuitas, desde mi azotea de Dolores de la Rocha, hubo mediodías de sol y azul restallando en “La Marea” cercana, en que me fue dado observar a los padres, paseando por la del Colegio, breviario en mano... Mi vida, en fin. Que nuestro ayuntamiento, a quien tanto lo agradezco también, me ha devuelto de sopetón.

(Aplausos).

Seguidamente, el **señor presidente** pronuncia el siguiente discurso institucional:

El 28 de mayo de 1478 —el 10 de junio, según Rumeu de Armas—, tres embarcaciones con más de 600 hombres a bordo, al mando del capitán Juan Rejón, partían del Puerto de Santa María para dar cumplimiento a la orden de los Reyes Católicos de dar conquista a las islas de Canarias que hasta entonces se habían resistido a plegarse ante los señores de Castilla. La meta prevista era la bahía de Gando, con el objeto de apoderarse de la ciudad indígena de Telde.

Casi un mes después, en la mañana del 24 de junio, desembarcaron en la bahía de las Isletas, y según la crónica de Abreu Galindo, una vez acabada la misa que pronunció el deán Juan Bermúdez,


comenzaron a caminar en dirección a Gando, su primer objetivo. Pero “llegando al lugar donde al presente está la ciudad, se les puso por delante una mujer canaria en el traje, y les preguntó en nuestro lenguaje castellano dónde iban. Y, dada razón y cuenta a qué venían, les dijo que no fuesen a donde tenían determinado, que era lejos y el camino áspero, y corrían mucho riesgo; que mucho les era allí donde les mostraría, que era cerca, pasado el arroyo del Guinguada, que estaban en buen compás de la isla y tenían agua y el puerto cercano y, para poblar, lugar llano y bien asentado, y mucha leña y previsión, y que de allí podían conocer toda la isla”. Comprobado por el capitán Rejón y el deán Bermúdez que la canaria les había dicho verdad, asentaron allí su campamento “el cual es sitio llano —continúa Abreu—, muy lleno de muchas y altas palmas y higuerales; y por la abundancia de palmas que había, le llamaron el Real de Las Palmas, y este nombre quedó a la ciudad”.

Señoras, señores, dignísimas autoridades, distinguidos Hijos a Hijas Adoptivos y Predilectos de Las Palmas de Gran Canaria y Medallas de Oro de la Ciudad, buenas noches.

Me resulta prácticamente imposible comenzar esta intervención ante ustedes, con motivo de la celebración del 539 Aniversario de la fundación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas, sin citar al menos un pasaje de las bellas narraciones que la historiografía nos ofrece sobre el origen de nuestra ciudad. Un recuerdo al pasado, evocación de la memoria que nos enorgullece y conforma parte de nuestra identidad.

Pero esta casi obligada cita histórica no nos impide que en un momento tan solemne como el de este Acto Institucional que la víspera de cada 24 de junio nos convoca, nos detengamos un momento a

Código Seguro de verificación: TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	05/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA	5/10
				
TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==				



recapacitar con determinación sobre la realidad de nuestro presente y, al propio tiempo, elevar nuestra mirada al futuro.

Hoy, tras 539 años de devenir colectivo, y tras muchos retos alcanzados a la vez que dificultades superadas, el Real de Las Palmas se honra de haber logrado configurarse como una auténtica capital del espacio atlántico.

Es esta atlanticidad de la ciudad la que ha venido marcando los diferentes y numerosos actos conmemorativos de la efeméride fundacional, argumentado en la base de haber sido designada Las Palmas de Gran Canaria como Ciudad Atlántica para el presente año, por las ciudades que conforman el Arco Atlántico.

Una distinción que sirvió como punto de partida para el magnífico pregón que días pasados pronunció Elena Acosta, y en el que nos exponía de forma magistral las razones por las que los canarios y las canarias podemos sentirnos orgullosos de nuestra identidad; que no hay razones para sentirnos menores, sino, al contrario, adquirir la conciencia de la posición de centralidad que ocupamos en el espacio del océano Atlántico, que a su vez marca los lindes de una civilización: la Atlántica.

La contribución de Canarias a la formación del mundo trasatlántico ha sido fundamental. Y no solo por la gesta del Descubrimiento —Colón visitó nuestra isla en sus viajes hacia el Nuevo Continente—, sino que quizás aquí, si me lo permiten, conviene que recuerde de nuevo al Maestro Rumeu de Armas, quien afirma que el Océano recibió probablemente su nombre de las islas y no al revés, basando su afirmación en los textos clásicos griegos, como el de Heródoto que decía: “Hay en el Océano un monte llamado Atlanta, el cual es cónico y tan elevado que no se divisa bien su cumbre”. Y en las islas, Las Palmas, como primer núcleo urbano construido en el momento en que se inicia

la expansión europea por el espacio atlántico, donde se ensayará el modelo urbano que luego veremos desarrollarse en varias de las ciudades americanas.

Pero esta posición de centralidad y de atlantismo que hoy encomiamos, lo es mucho más ideológica o de mentalidades que geográfica. Reflexionar sobre esta condición nos obliga a comprender que el nuevo relato de la ciudad que pretendemos construir no es posible sin contemplar la necesaria combinación entre su dimensión local y su presencia en la red global.

Es tiempo de flujos, escribe Joan Mascarell. Un tiempo en el que el “nuevo relato de ciudad solo puede nacer de la voluntad de pensar, de dialogar y de pactar”. “Solo así, pensando, dialogando y pactando, será posible escribir un nuevo contrato de ciudad”.

Un Contrato de Ciudad que requiere de diversas piezas para que resulte efectivo:

- En primer lugar, una voluntad de diálogo que haga posible superar las diferencias individuales en beneficio del bien superior, el bien común y la defensa del derecho básico a la igualdad. Algo que en el caso de Las Palmas de Gran Canaria podemos decir, sin falsa modestia, es todo un ejemplo.

- Pero esa voluntad de entendimiento no bastaría en sí misma si actuara inconexa con la realidad social, sin contar con la capacidad de la ciudadanía para formar parte activa en el proceso de reflexión y decisión de las medidas que le afectan.

- Y como tercer elemento para este Contrato de Ciudad, el compromiso social. La necesidad de tener siempre presente que, aunque avanzamos, aún existen fracturas sociales que es preciso curar.

La recuperación económica que comienza a ser sentida en algunos

Código Seguro de verificación:TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vai/Doc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	05/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/10



TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==



sectores no nos puede hacer olvidar que aún más de 40.000 personas demandan empleo en nuestra capital, y que muchas familias aún precisan ayuda para vivir con dignidad. Es singularmente importante no perder de vista esta realidad para no perdernos en quimeras, y reconocer públicamente esta necesidad como un reto, como un compromiso. Porque en ese Contrato de Ciudad el primer deber es construir una ciudad para todos, una ciudad inclusiva, cada vez más cooperativa. Un modelo de ciudad hacia el que avanzamos con paso firme, y cuyos logros empezamos a atisbar.

Tras esta breve pero necesaria reflexión sobre nuestro presente, un momento como el que esta noche nos convoca quedaría inconcluso sin aunque sea un esbozo sobre el futuro, sobre los retos que nos esperan, siguiendo la invitación a soñar la ciudad futura que Fray Lesco nos hacía.

Una ciudad futura que comienza a sentirse ya como presente: donde las nuevas tecnologías, la información en tiempo real al servicio de la ciudadanía, y la transparencia en la gestión, la planificación y el diseño de las políticas públicas resulten accesibles y abiertos a la participación y el consenso. Una ciudad inteligente, que defiende los valores medioambientales y de sostenibilidad como indispensables para un porvenir armónico y saludable para nosotros y nuestros hijos.

Esta ciudad que ya no se fundamenta en documentos estratégicos, sino en realidades concretas, comienza a dar pasos certeros en la senda de superación del deterioro notable que engendró la eclosión urbanística iniciada a mediados del pasado siglo y cuyos efectos desorganizadores aún nos afectan, provocados por la masificación urbana, la escasez de espacios libres y las dificultades


de conexión entre los centros urbanos y la periferia a causa de esta desestructuración de la morfología urbana.

Las Palmas de Gran Canaria avanza hoy con acciones concretas para superar esas dificultades, barrera invisible que perjudica la movilidad, la interrelación de los distintos lugares de la ciudad, que supone obstáculos para el igual y necesario progreso de sus habitantes.

Además, y tampoco podemos dejarlo de lado esta noche, nuestra ciudad revive sus mejores tiempos. De nuevo, y como sucediera ya en el pasado siglo, Las Palmas de Gran Canaria es un atractivo para los visitantes foráneos que llegan hasta aquí atraídos por la belleza natural de nuestro paisaje y de nuestras playas, especialmente la de Las Canteras —una de las mejores playas urbanas del mundo—, pero también porque la nuestra es una ciudad segura, con una capacidad hotelera que aunque factible de ampliación ofrece unos altos estándares de calidad, apta para el comercio y para la celebración de encuentros científicos o de negocio. Valores todos ellos que sin duda habrán contribuido a otorgar a nuestra capital la presidencia del *Spain Convention Bureau*, y para que haya sido elegida sede para la celebración el próximo año de su Asamblea Anual.

Debemos ser conscientes de la oportunidad que la recuperación de la actividad turística significa, y saber asimilarla. Es verdad que es uno de los motores más importantes para la generación de economía y con ello de empleo, pero también debemos cuidar especialmente que esos impactos positivos no produzcan una degradación en nuestros valores medioambientales o socioculturales, degradando nuestro entorno, o desculturizando nuestro destino difundiendo una imagen

Código Seguro de verificación:TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	05/07/2017
	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA	7/10
 TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==				



estereotipada que no se corresponda con la realidad de nuestra identidad.

Es por ello que en el modelo de desarrollo que deseamos entendemos el lugar central que ocupa la cultura. No solo como valor económico —con frecuencia tendemos a ver el lado económico de las cosas—, sino como su contribución clave para la mejora de la habitabilidad, como factor de cohesión social, de identidad, y para el pluralismo y la calidad de vida de la ciudad, de sus vecinos y visitantes.

Alcanzar estos objetivos no es una tarea unitaria, requiere un elemento fundamental que es el compromiso personal, la colaboración de aquellos que, con su dedicación, aportan ese necesario grano de arena sin cuyo concurso resulta imposible avanzar.

A algunas de esas personas reconocemos públicamente en la víspera del aniversario fundacional como Hijos e Hijas de la Ciudad.

Felicitamos por ello a María del Carmen Sánchez, polifacética actriz que ha sabido ganarse el respeto y admiración del público a lo largo de una trayectoria artística defendida con tesón y acierto, demostrando el talento artístico que atesora Canarias.

A Ángel Viñas Martín, historiador que ha contribuido con su obra a la recuperación de la figura del que llegara a ser último presidente del Gobierno de la II República, Juan Negrín López, uno de los canarios más ilustres, hijo también de nuestra ciudad.

A Gerardo Garcés Martín, eminente especialista en medicina deportiva y fundador del Instituto Canario de Ortopedia y Traumatología, y también docente e investigador en medicina, con más de tres décadas de experiencia profesional.

A Jorge Carlos Petit Sánchez, también médico y cirujano especialista en Medicina Intensiva, quien acredita asimismo una larga carrera dedicada a la gestión sanitaria, contribuyendo notablemente a su mejora.

Señoras, señores, Las Palmas de Gran Canaria se enorgullece de contar con ustedes, reconociéndoles desde hoy entre sus Hijos Adoptivos. Enhorabuena.

Junto a ellos, y la única diferencia en el título la motiva el haber nacido en el municipio, reconocemos como Hijos e Hijas Predilectos a:


Vicente Marrero Domínguez, empresario comprometido con el desarrollo económico de Canarias y con la economía azul, vinculado a diversas entidades que a su vez promueven la emprendeduría y la investigación.

A Jorge Rodríguez Padrón, doctor en Filología y uno de los más relevantes ensayistas de las letras hispanas, a quien la propia Academia Canaria de la Lengua destaca por su especial atención a las relaciones entre la poesía en español escrita a ambos lados del Atlántico y a quien, si me lo permiten, aprovecho para felicitar por su brillante discurso en nombre de los homenajeados.

A Manuel Herrera Macario, de quien podemos decir ha dedicado toda una vida a un club deportivo, el Metropole, poniendo el mayor empeño en promover la práctica del deporte entre personas de todas las edades, especialmente jóvenes y niños, logrando que el Club haya cosechado numerosos éxitos en todas las disciplinas de la natación que engrandecen a Canarias.

También en el ámbito deportivo reconocemos a Aurora Gil Dávila, pionera en la práctica de la natación sincronizada, deporte que a su vez fomenta desde su

Código Seguro de verificación:TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vai/Doc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	05/07/2017
	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA	8/10
				
TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==				



actividad como entrenadora de la Real Federación Española de Natación.

Francisco Bello García, hombre al que distinguimos por su especial vinculación con la joya de nuestra ciudad, la playa de Las Canteras. Por ella vela, y por defenderla y divulgar sus valores ambientales, históricos y sociales, mereció asimismo recibir el título de Playero de Honor.

Joaquín Espinosa Boissier, abogado y durante dos décadas decano del Ilustre Colegio de Abogados, distinguido por sus compañeros del mundo jurídico por la entrega y el talante con el que ha ejercido su profesión, además de por su contribución al desarrollo de las islas.

Antonio Calderín Ortega, también médico, especialista en angiología y cirugía vascular, quien con su rigurosa vocación profesional ha contribuido a mejorar no solo la salud, sino la calidad de vida de muchas personas de esta isla.

A Roberto Herrera Reyes, quien atesora una trayectoria profesional dedicada a la información y la comunicación en la que se distingue además por su peculiar estilo, cercano a la gente, y persona vinculada desde su primera edición a la Gala *Drag Queen* del Carnaval capitalino.

A Juan José Laforet Hernández, cronista de la ciudad y de la isla, quien asimismo cuenta con una dilatada trayectoria profesional vinculada a la docencia, y colaborador siempre dispuesto a prestar su contribución para realzar a Gran Canaria y su capital.

Y, por último, dentro de este capítulo de Hijos Predilectos, nos honra reconocer a título póstumo a doña Aurora Pérez, por su labor vinculada al movimiento y la participación vecinal en Las Palmas de Gran Canaria, y a Guillermo García Blairsy, deportista de mérito y también catedrático vinculado a la investigación

sobre la Biología Marina y las algas en Canarias.

Enhorabuena a todos y también, por extensión, a sus familias. Su ejemplo debe servirnos como impulso para marcarnos horizontes no cercanos, porque todo es alcanzable con tesón y honradez.

Asimismo, la ciudad concede sus Medallas de Oro a tres entidades cuyos fines de acción son muy distintos, pero que tienen en común un largo recorrido con reflejo en el progreso social y cultural que trasciende incluso la frontera insular: El Colegio San Ignacio de Loyola, que este año celebra el primer centenario de su establecimiento en Las Palmas de Gran Canaria; el Centro de Orientación Familiar de Canarias y la Cofradía de Pescadores de San Cristóbal.

A todos ellos, a todos los homenajeados, Hijos e Hijas de la Ciudad y distinguidos con la Medalla de Oro, les reitero mi felicitación. Suponen ustedes ejemplo de lo que debe ser una sociedad que anhela ser cada día mejor.

Y a todos ustedes les quiero emplazar, a la ciudadanía en general, en el reconocimiento de que, como tantas veces ha pasado en la historia de esta ciudad, que se ha levantado de sus cenizas para mirar al frente y construir su futuro, hoy, una vez más, volvemos a poner pie en tierra para, levantando el mentón, defender con orgullo la pertenencia a esta ciudad. Una ciudad que con hechos demuestra que puede mirar cómo hoy se construye su presente para mirar con esperanza al futuro, defendiendo sin rubor que Las Palmas de Gran Canaria es, y nunca lo ha dejado de ser, una gran ciudad.

Y termino, señoras y señores, agradeciéndoles su presencia y atención. Y les invito a acoger la madrugada desde la orilla de la playa de Las Canteras y celebrar con el fuego y la música el 539 aniversario

Código Seguro de verificación:TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vai/Doc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)	FECHA	05/07/2017
	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA 9/10





del nacimiento de nuestra ciudad: Las Palmas de Gran Canaria. Que disfruten de la fiesta.

(Aplausos).

Proyección de un vídeo en honor a los hijos predilectos o adoptivos que han fallecido desde las Fiestas Fundacionales del año 2016:

- Excmo. Sr. D. José Macías Santana
- Sr. D. Lothar Siemens Hernández
- Sr. D. Antonio de Bethencourt Massieu

- Sr. D. Alfonso Medina Fernández-Aceytuno

(Aplausos).

A continuación, recital Suite Canaria de Domingo "El Colorao".

(Aplausos).

Seguidamente el señor alcalde se fotografía bajo el repostero con los homenajeados, dándose por clausurado el acto a las 22:30 horas.

Doy fe de cuanto antecede, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2017.

EL PRESIDENTE DEL PLENO,



Augusto Hidalgo Macario

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA: "Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número 11 de fecha treinta de junio de dos mil diecisiete, ha quedado extendida en diez páginas".

Las Palmas de Gran Canaria, a tres de julio de dos mil diecisiete.


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		FECHA	05/07/2017
	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==	PÁGINA	10/10
 TPnKCUf9MAINC9tpxjXfgw==				